



Acuerdo de 30/04/2025 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p12>) y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 30 de abril de 2025, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I)

Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **12 de mayo de 2025**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 5 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I. Relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
1	ENCARNACION HIDALGO TENORIO	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
2	ANGEL ORTE GUTIERREZ	FISICOQUÍMICA	FARMACIA	1.500,00 €
3	MANUELA DURÁN BERNARDINO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	500,00 €
4	MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FILOSOFÍA Y LETRAS	500,00 €
5	JAVIER DORADOR RODRÍGUEZ	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.000,00 €
6	SERAFÍN MORAL CALLEJÓN	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ETSI INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1.000,00 €
7	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GÓMEZ	FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	500,00 €
8	JORGE RODRIGUEZ NAVARRO	QUIMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS	500,00 €
9	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	ETSI DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1.250,00 €
10	FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FACULTAD DE FARMACIA	1.250,00 €
11	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	ETSI DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	500,00 €
12	VERONICA ALBANESE	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, SECCIÓN MELILLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA	1.000,00 €
13	DAVID RODRÍGUEZ-ARIAS	FILOSOFÍA I	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1.250,00 €
14	LORENZO DUCTOR GOMEZ	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.000,00 €

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): B836CF1937F2ACBB91555FCA710608DD

05/05/2025 - 13:33

Pág. 2 de 3



15	ANTONIO MANUEL PEÑA FREIRE	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	1.250,00 €
16	ISABEL PÉREZ MARTÍN	DPTO. FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	FACULTAD DE CIENCIAS	500,00 €
17	AMAL HADDAD HADDAD	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1.500,00 €
18	JULIA NAWROT	DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
19	ALEJANDRA PALAFOX MENEGAZZI	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
20	ALFREDO HERRERO DE HARO	LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
21	CARMEN ORTEGA VILLODRES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	1.500,00 €
23	SAMAR VIOLETA FRANCISCO AGRA	DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.250,00 €
24	CARMEN RUIZ SUTIL	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	1.250,00 €
26	ANTONIO JESÚS MUÑOZ PAJARES	GENÉTICA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.000,00 €
27	MARÍA RUZ CAMARA	UNIDAD DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MENTE, CEREBRO Y COMPORTAMIENTO (CIMCYC)	500,00 €

